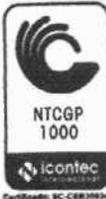




Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



RESOLUCIÓN No. 100.06.437

(29 de noviembre de 2016)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACION ESTATAL POR MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASIP-002-2016”.

La Secretaria General del Concejo del Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas mediante los Acuerdos 009 bis y 010 de 12 de octubre de 2005 y de acuerdo a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Concejo del Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, requiere llevar a cabo un proceso de contratación estatal cuyo Objeto es: : “COMPRA, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS Y LICENCIAS DE COMPUTO Y OTROS EQUIPOS PARA EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE YUMBO – VALLE DEL CAUCA”.

Que el Concejo del Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, ha determinado iniciar el respectivo proceso de contratación por Modalidad de Selección del Contratista: Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial, contenido y reglamentado en el Estatuto de Contratación Estatal: Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto Nacional 1082 de 2015.

Que el Concejo del Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, tiene previsto que el presupuesto oficial para la presente SELECCIÓN ABREVIADA es de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000.00) incluido el IVA.

Que con antelación se surtieron los trámites de Estudios Previos, indispensables para la apertura de este proceso, dando aplicación a lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, elaboración y publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones, el Aviso de Convocatoria en el portal único de contratación (SECOP).

Que al Proyecto de Pliego de Condiciones se presentaron observaciones, dentro de los días y horas dispuestos en el Cronograma Oficial del Proceso para ello, dando la entidad la respectiva respuesta la cual fue publicada en el SECOP.

Que como requisitos de participación se estableció que: “REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas jurídicas y/o naturales, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), legalmente autorizadas para funcionar en el país, cuyo objeto social comprenda el objeto de la presente contratación y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones. Además, que cumplan con los requisitos mínimos de elegibilidad señalados en los pliegos de condiciones de ésta convocatoria y no estén incurso en causales de incompatibilidad o inhabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias”.



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



Que en consideración a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del Proceso de Contratación Estatal por Modalidad de Selección del Contratista: Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No. SASIP-002-2016, cuyo objeto es: "COMPRA, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS Y LICENCIAS DE COMPUTO Y OTROS EQUIPOS PARA EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE YUMBO – VALLE DEL CAUCA".

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial es el siguiente:

ACTIVIDADES	FECHA	HORA	LUGAR
1 AVISO DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, ESTUDIOS PREVIOS, PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES.) (5 días hábiles)	Del 21 al 25 de noviembre de 2016.	8:00 a.m.	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
2 OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y MANIFESTACION DE MIPYMES.	Del 21 al 25 de noviembre de 2016.	8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co y Secretaria General del Concejo de Yumbo ubicada en la Calle 5 No. 4-40, Modulo Uno, CAMY, Belalcazar – Yumbo.
3 RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES.	28 de noviembre de 2016.		Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
4 ACTO QUE ORDENA LA APERTURA	29 de noviembre de 2016.		Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
5 PUBLICACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS.		8:00 a.m.	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
6 FECHA DE INICIO PARA PRESENTAR OFERTAS.	30 de noviembre de 2016.	8:00 a.m.	Secretaria General del Concejo de Yumbo. Calle 5 No: 4-40 Modulo Uno CAMY, B/ Belalcazar.



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



7	AUDIENCIA ACLARACION PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS; DE DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS y DE SORTEO DE CONSOLIDACION DE OFERENTES	01 de diciembre de 2016.	10:00 a.m.	Sala de Juntas de la Secretaria General del Concejo de Yumbo. Calle 5 No: 4-40 Modulo Uno CAMY. B/ Belalcazar.
8	PLAZO MAXIMO DE EXPEDICION DE ADENDAS.	02 de diciembre de 2016.		Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
9	CIERRE DEL PROCESO Y ENTREGA DE OFERTAS.	05 de diciembre de 2016.	3:00 p.m.	Secretaria General del Concejo de Yumbo. Calle 5 No: 4-40 Modulo Uno CAMY, B/ Belalcazar.
10	PLAZO PARA LA VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE PROPUESTAS	06 de diciembre de 2016.		Secretaria General del Concejo de Yumbo. Calle 5 No: 4-40 Modulo Uno CAMY, B/ Belalcazar.
11	PUBLICACION, TRASLADO DE LAS EVALUACIONES A LOS OFERTANTES Y PLAZO PARA PRESENTACIÓN OBSERVACIONES.	Del 7 al 9 de diciembre de 2016.	8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
12	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	12 de diciembre de 2016.		Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
13	AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA INVERSA (Modalidad Presencial) Y ADJUDICACION O DECLARATORIA DE DESIERTA.	13 de diciembre de 2016.	10:00 a.m.	Sala de Juntas de la Secretaria General del Concejo de Yumbo. Calle 5 No: 4-40 Modulo Uno CAMY. B/ Belalcazar.
14	SUSCRIPCION DEL CONTRATO	14 de diciembre de 2016.		Oficina de Recursos físicos de Yumbo V, Carrera 5 No: 4-43 primer piso. B/ Belalcazar.
15	REGISTRO PRESUPUESTAL	14 de diciembre de 2016.		



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



16	CONSTITUCION DE GARANTIAS	15 de diciembre de 2016	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co Oficina de Recursos físicos Cra 5 No. 4-43 2º piso B/Belalcázar Yumbo-Valle.
17	PUBLICACION Y EJECUCION DEL CONTRATO	Dentro de los tres días hábiles siguientes.	
18	EJECUCION Y ENTREGA DEL OBJETO DEL CONTRATO	10 días hábiles.	
19	ACTA DE LIQUIDACION Y PUBLICACION EN EL SECOP DEL CONTRATO		Portal Único de Contratación. www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO TERCERO: Los Estudios Previos, el Pliego de Condiciones Definitivo y demás anexos estarán disponibles en el Portal Único de la Contratación: www.colombiacompra.gov.co y en la Secretaria General del Concejo del Municipio de Yumbo, ubicada en la Calle 5 Nro. 4-40, CAMY Modulo Uno, Barrio Belalcázar, a partir del 24 de febrero de 2016.

ARTÍCULO CUARTO: La modalidad de la contratación a llevar a cabo es la de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial, acorde a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: Se ordena convocar a las Veedurías Ciudadanas de conformidad con lo consagrado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO SEXTO: Ordenar la Publicación de este acto administrativo en el Portal Único de Contratación – SECOP.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Secretaria General del Concejo del Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, a los 29 días del mes de noviembre de 2016.


GULLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Proyecto:

Ángela C. Fernández Correa. Abogada Externa. _____